

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02 Páginas 1 de 12 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
2:10 pm	am	3:00 pm	am	06	06	2023		X	

Proceso: Propiedad Horizontal

Convoca: Richard Ramírez- IDPAC

Cargo: Contratista

Fecha convocatoria: 02-05-2023

Vía de convocatoria: Correo electrónico

Objetivo: Reunión Ordinaria Consejo Local de Propiedad Horizontal Usme - Junio 2023

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Prospero Alfredo Rodríguez Mejía	Consejera(o)	SI	aiguez@gmail.com
William Peña Ocampo	Consejera(o)	SI	wipcampo@hotmail.com
Isabella Pérez	Consejera(o)	SI	elizdhafanbryis@gmail.com
William Fernando Hernández Osorio	Consejera(o)	SI	wwickas@gmail.com
Jenny Paola López Camargo	Consejera(o)	NO	lakala.jp@hotmail.com
Yodirlandy Palechor Salazar	Consejera(o)	NO	conpueblosindigenas@gmail.com
María Ángela De la Torre Rojas	Consejera(o)	SI	12.delatorre.a@gmail.com
Carol Castañeda	Consejera(o)	SI	carolnatalia18@gmail.com
Ivonne Maritza Mateus Aguilar	Consejera(o)	SI	imateus99@gmail.com
Richard Ramírez	SAC IDPAC-PH	SI	rramirez@participacionbogota.gov.co
Karen Otalora	Alcaldía Local Usme.	SI	karen.otalora@gobiernobogota.gov.co
Marcela Quevedo	SDSCJ	SI	Leila.quevedo@scj.gov.co
Jennyfer Cagua	SDS	SI	-----
David Alejandro Montejó Roa	SDSCJ	SI	David.montejó@scj.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

AGENDA

- Verificación de quórum.
2. Aprobación Acta anterior.
3. Informe Plan de trabajo Alcaldía.
4. Intervención secretaría de Salud - Participación certificado discapacidad y ayudas técnicas.
5. Plan de Acción Semana de la Propiedad Horizontal.
6. Varios.

DESARROLLO

1. Verificación quórum.

Karen Otalora ejerciendo la Presidencia del Consejo saluda a los participantes y procede a realizar verificación del quórum solicitando a la Secretaría Técnica que realice el llamado a lista. Este procede llamando uno a uno a los consejeros así:

Prospero Alfredo Rodríguez Mejía	PRESENTE
William Peña Ocampo	PRESENTE
Isabella Pérez	PRESENTE
William Fernando Hernández Osorio	PRESENTE
Jenny Paola López Camargo	AUSENTE
Yodirlandy Palechor Salazar	AUSENTE
María Ángela De la Torre Rojas	PRESENTE
Carol Castañeda	PRESENTE
Ivonne Maritza Mateus Aguilar	PRESENTE

Se constata la asistencia inicial de 7 de los 9 consejeros que forman parte del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Usme, por lo cual se informa que hay quórum para sesionar y dar inicio a la reunión.

2. Aprobación Acta anterior.

La Secretaría técnica informa que se envió el acta del mes de mayo a los correos de los consejeros y alcaldía local, vía correo electrónico, que no hubo observaciones a la misma y por lo tanto se daría por aprobada por el consejo.

El consejero Alfredo Rodríguez señala que, si bien nadie y él menos hizo ningún comentario, no está de acuerdo con la aprobación del acta y la impugna rotundamente porque no se puede hacer un acta a criterio del señor secretario y que no se toquen todos los puntos que venimos tocando, porque si no podemos tocar los puntos relacionados que tienen que ver con la reunión y no van a ser tenidos en cuenta entonces él se retiraría de la reunión en tanto el señor secretario no elabore un acta fiel reflejo de lo que se habla, de lo que se aprueba y de lo que se dice.

Karen Otalora pregunta al consejero Alfredo Rodríguez cual es la inconformidad o novedad

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 3 de 12 Fecha: 12/04/2021

frente al acta que envió la secretaría. Alfredo responde que no dice exactamente lo que se habla en la reunión y no es la primera vez que el señor Richard a criterio personal acomoda las actas, no está de acuerdo con eso y si no se puede hacer un acta que transmita lo que trato él se retira y no participa en las reuniones del consejo.

Karen Otalora pregunta que exactamente sobre qué punto esta la inconformidad, Alfredo Rodríguez responde que en estos momentos se trata de no aprobar el acta, que él pasará su escrito posteriormente sobre las novedades a la presidencia, ya que la secretaría técnica no es honesta, no esta haciendo su trabajo como lo ha venido manifestando a través de los meses anteriores, no está de acuerdo que la secretaría técnica siga siendo por parte del señor Richard y es mi voz de protesta.

Karen Otalora de Alcaldía local expresa que don Alfredo Rodríguez está presentando la impugnación, sin embargo, no estaríamos dentro del término para hacer la impugnación del acta.

Pregunta al consejero Alfredo, ¿que si lo que lo que se deja ver es que hay una inconformidad de quién lleva actualmente la secretaría técnica? Alfredo Rodríguez responde que total, que si lo que se está diciendo y se está hablando hoy no aparece en la próxima acta él no vuelve a participar en las reuniones de consejo mientras siga el secretario técnico actual.

Karen Otalora señala que se debe tener cuenta que para solicitar el cambio de la secretaria y para que el Ildpac pueda validarlo tendría que presentarse por parte del consejo las razones objetivas sobre las cuales se solicita el cambio de secretaría para que el Ildpac revise y pueda ver cual persona se encuentra capacitada para asumir la secretaría del CLPH-USME, la invitación es dejar los motivos objetivos sobre los cuales se expresa la novedad de la persona que en este momento lidera la secretaría técnica.

William Fernando Hernández expresa que él no se ha tomado la delicadeza de leer el acta concienzudamente siendo sincero, sin embargo, en contradicción con lo que señala Karen aporta que no está contemplado los tiempos de impugnación en el reglamento, por tanto, en cualquier momento Alfredo puede impugnar un acta. Opina que es mejor llegar a un acuerdo, se entre en una revisión concienzuda de la misma y se hagan las correcciones que Alfredo solicita para no escalar esto a mayores, puesto que no se puede simple y llanamente permitir que un consejo elegido por voto popular se retire por una mala actuación, mala interpretación, una mala comunicación, un desacuerdo o una incomodidad.

Karen Otalora señala que, si bien es cierto que el reglamento no dispone de un término para la impugnación, entenderíamos que tendríamos que remitirnos al código general del proceso o al código administrativo para hacer la impugnación, en este caso hablamos del recurso de reposición y apelación que debe presentarse 3 días después de la formulación, de la presentación, de la notificación del acta, podríamos por analogía hacerlo. Sin embargo, como lo expresa William Hernández es mejor llegar a un consenso con todos los consejeros para subsanar esta situación y poder continuar realizando el trabajo que se viene generando al interior del consejo.

Karen Otalora pregunta que si los demás miembros del consejo presentan la misma inconformidad respecto al acta generada en el mes de mayo'

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 4 de 12 Fecha: 12/04/2021

William Peña expresa que no tiene en absolutamente nada de inconformidad de quién está manejando la Secretaría Técnica, dice que debe tenerse un poco de tolerancia y que si hay un error que se corrija para no llegar a mayores dice que no ha leído el acta pero que confía en que las cosas van bien.

Carol Castañeda expresa que reviso el acta a pesar que no estuvo en la reunión, que ella confía en el principio de la buena fe, sin embargo se han tenido antecedentes con los procesos que se realizan desde la secretaría técnica donde el CLPH-USME se desconoce en varias instancias al punto que en diferentes reuniones personas que hacen parte de la secretaría técnica nos han dicho que no tienen permiso al CLPH para reunirse en cierta copropiedad o para dar una asesoría o hablar de propiedad horizontal, cuando para eso estamos como consejo en Usme, entonces si hay inconformidades y para poder trabajar si es necesario de pronto cambiar una persona y probar con personas hasta que por fin encontremos quién nos funcione, porque ya en el consejo hemos ya trabajado con varias personas, que se encuentra a gusto con el trabajo que en algún momento se hizo con Oscar Aranguren, de lo que recuerda al inicio que estuvo ayudando porque trabajaron de la mano. Expresa que estan desarticulados consejo con Alcaldía, que con Karen ya hay un poco más de objetividad, pero siempre se ha encontrado ese puente quebrado entre consejo y secretaría técnica, la secretaría jala para un lado y el consejo local queriendo ayudar a la comunidad, entonces si necesitamos una persona que no sea parcial, que no busque como el beneficio porque a veces notamos ciertas actuaciones de la secretaría técnica que no son imparciales, que son dirigidas favoreciendo a ciertas personas, entonces eso es lo que queremos nosotros que se vea un cambio, que se vea que la secretaría técnica es igual con todos y cada uno de los consejeros, que no haya ese tipo de preferencias, porque lo que uno percibe es que hay una rosca y ahorita es el ambiente político y entonces yo jalo para el azul, para el morado, para el amarillo y lo que queremos es que se vea la imparcialidad, que se vea que todos somos un equipo y trabajamos para el mismo lado independientemente del color que tengamos y como habido antecedentes entonces la sugerencia es mejor un cambio, los consejeros fuimos elegidos por voto popular y que algunos se hallan retirado y hayan hecho mérito para no estar en este consejo eso ya es una labor interna, pero si que la persona que actúa como secretaría técnica vaya hombro a hombro con los consejeros.

Angela de la Torre expresa que ella no tiene ninguna inconformidad con la persona que lidera la secretaría técnica, ni con el acta.

William Fernando Hernández expresa a Karen que entiende que se vaya por analogía, pero realmente el tema no es ahí. Coloca como ejemplo un caso del CTPD sobre una impugnación que se esta elevando al consejo nacional electoral y otra instancia, debido al tema que es participación ciudadana, entonces es mejor revisar eso antes de hacer comentarios para no embarrarla.

Karen Otalora dice que durante este año no se ha realizado pronunciamiento respecto de este tipo de situaciones, por eso se daría inicio al principio de la analogía, el cual puede compararse con el código administrativo en su artículo 76 que es la oportunidad de presentación de los recursos de reposición y apelación, sin embargo considera que en este evento no necesitaríamos dar un alcance ni trasladar esto a otra entidad, como quiera que no ve en sí un vicio directo, es más un tema sobre la gestión que puede o no puede estar generándose a través de la secretaría técnica, ya lo manifiesta el señor Alfredo que para él, el acta no cuenta con toda la información o no se concerta la información allí de la reunión

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 5 de 12 Fecha: 12/04/2021

anterior.

Richard Ramírez da respuesta a los consejeros aclarando que los ha escuchado muy atentamente y muy respetuosamente como siempre lo hace, informa que como todos lo saben y en muchas oportunidades desde la subdirección e incluso Juan Carlos Bocanegra en la sesión donde estuvimos, les manifestó cual era el trabajo que hace la secretaría técnica y es eso lo que se ha venido haciendo.

Respecto al tema de las actas como siempre es costumbre en este y todos los consejos locales, la función de la secretaría es elaborar el acta con lo acontecido y enviarla para que le puedan hacer las observaciones y correcciones, cuando alguien tiene alguna corrección u observación desde que lo que se diga haya acontecido, se corrige y se le coloca, si algo paso, hasta errores ortográficos o de contenido. El interés de la secretaría es llevar el acta con lo que los consejeros desarrollen, en un acta nunca se coloca nada diferente a lo que se desarrolle en la reunión, si algo se ha olvidado o se considera que deba estar en el acta se puede corregir, siempre y cuando haya sucedido, porque en un acta no se puede colocar cosas que no hayan sucedido. Expresa ser una persona que trabaja con ética y responsabilidad y no tiene ningún interés personal ni particular de nada, simplemente elabora el acta de lo que hacen, de lo que hablan las entidades, de lo que se desarrolla y se las envía y hay un tiempo para la revisión del acta. No hay inconveniente en cambiarla, pero le deben informar, no es simplemente decir que no estoy de acuerdo con el acta, hay que informar en que no se esta de acuerdo, si se olvido alguna cosa, o quedo mal algo, o si se dijo algo y no esta, incluso lo pueden redactar, ya en algunas ocasiones se ha hecho para que estén tranquilos y no es ningún problema anexarlo en el acta y volverles a enviar el acta para que haya satisfacción del desarrollo de la reunión y lo que acontece, expresa que no hay ningún interés personal ni particular, es algo infundamentado, no hay interés social ni político, es un trabajo profesional el que se ejerce, si hay algo que corregir se hace y si toca corregirlo otra vez se hace hasta lograr que queden satisfechos, expresa respetuosamente que las cosas tampoco pueden ser que no estoy de acuerdo y ya, es necesario tener argumentos y manifestar respetuosamente las cosas, decir “no le coloco tal cosa” y se le coloca y vuelve y se envía el acta a todos, porque puede ser que alguien no este de acuerdo en lo que se escriba. Como secretario técnico no se puede escribir cosas que no sucedieron, es lo importante y lo relevante lo que va en un acta. Las discusiones y otras cosas no tiene sentido colocarlas, es lo que se decida, la base del trabajo, por eso hace el llamado respetuoso a analizar las cosas, talvez uno sea de los afectos de todo el mundo, pero esto no da pie para ser juzgado ni mucho menos condenado por cosas que no hace, ya que si de pronto haya insatisfacción y algunos quieran cambiar de persona, no se tiene complicación, si se delega para otra localidad allí se estará como siempre se ha hecho, de una manera profesional y ética. No es bueno expresar cosas que no son ciertas porque para eso se envía el acta, para que la revisen y para que por favor corrijan y digan que hay que colocarle, pero hay que argumentar, no simplemente decir que no se aprueba y ya, es delicado que a estas alturas se manifieste eso, se reitera que no hay problema en cambiar lo que sea siempre y cuando haya acontecido, por ética no se escribe lo que no ha sucedido. Pueden tomar sus decisiones personales, pero simplemente se viene a hacer el trabajo y se ha hecho con responsabilidad.

Alfredo Rodríguez expresa que como esto no se trata de un problema personal, porque él es profesional y es objetivo, simplemente como manifestó la consejera Carol no es la primera

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 6 de 12 Fecha: 12/04/2021

vez y como el desarrollo del trabajo que se ha comprometido a realizar no se han ejecutado, sería importante que se hiciera una reflexión, que se escuchara el audio y se viera que no es nada personal y que si tiene relevancia porque lo que se toca aquí no es porque no tenemos nada mejor que hacer o porque mi trabajo me permite tomarme algunos apuntes ligeros para poder venir a armar conflictos contra la entidad o la institución, que no es así.

Para cerrar el tema, pide que se envíe copia de la grabación de la reunión de mayo y expresa que con eso vamos a ser objetivos y no vamos a tener parcialidad sobre uno u otro tema.

Alfredo Rodríguez expresa que ya que estamos hablando y que Richard se muestra tan correcto y tan profesional por favor de un resumen ejecutivo de ¿qué ocurrió en Colores de Bolonia?, ¿que se trató?, ¿cuáles fueron los compromisos o a que llegaron? porque él no pudo asistir, entonces le gustaría que todos los consejeros tuvieran esa participación, porque el CLPH no es del Idpac, no es de la alcaldía, es el CLPH y el secretario es del CLPH y no es del Idpac, él representa al consejo como secretario, así como la presidenta esta como representante de la presidencia en el consejo local y el consejo local es una instancia de participación, no es una instancia parcializada con algún tinte o color político como de pronto en algún caso de trata de ver.

Karen Otalora toma la palabra y responde que recuperando la información que se dio en reunión del consejo en reunión del 2 de mayo, se solicita al Idpac una charla técnica o una orientación por parte de la ciudadanía de Colores, solicitaron que directamente fuera el Idpac quien generará esta orientación, se realizó el sábado 6 de mayo. Recuerda que el consejo fue invitado para que acompañarán, aunque la comunidad solicito que fuera directamente el Idpac. Richard acompañado de un abogado experto en propiedad horizontal de Idpac formularon las generalidades de la ley 675, cómo se celebra la asamblea ordinaria, temas, puntos, temas económicos, obligatoriedad de pagos de administración, la necesidad de organizar un grupo que los represente de cara a las entidades para el inconveniente que tienen con Secretaría del Hábitat y la constructora, de entrega de bienes comunes. El abogado preguntó si ya han hecho derechos de petición, para saber si se guardo silencio para dar inicio a las demás acciones constitucionales de tutela y/o acciones de grupo. Orientaron en preguntas generales de la ley.

Richard Ramírez agrega que fue una orientación específica de entrega de zonas comunes y la comunidad quedo en crear una mesa, una comisión de residentes para iniciar un proceso y reclamar el derecho de entrega de las zonas comunes como es debido. Ese fue el trasfondo de la reunión que solicito la comunidad de Bolonia, a la que en la sesión pasada se invitó al CLPH para que participara.

Se informa que el abogado que acompañó ese día fue el DR. Eduardo Naranjo.

Alfredo Rodríguez le nace la inquietud si fue una reunión que hizo la comunidad, si bien no le prestaron el salón social es porque es una reunión que no tenia que ver con el conjunto en sí o porque eran personas externas al conjunto las que estaban citando a esa reunión. Le da la impresión que es una reunión donde la constructora no ha entregado las zonas comunes.

Karen Otalora responde que fue una reunión solicitada por miembros de la comunidad de Colores, donde asistieron unas 60 personas. El porqué no le prestaron el salón social son temas al interior de la comunidad que nosotros no preguntamos, pero ellos nos informaron

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 7 de 12 Fecha: 12/04/2021

que no pudieron tener acceso al salón comunal, la administración la tiene la constructora y no le interesa que los residentes conozcan sobre la ley 675 y que hay entidades como el IDPAC, que tienen un CLPH y que tienen un acompañamiento de la alcaldía, como no les interesaba ellos no pudieron gestionar directamente con la constructora.

Alfredo Rodríguez hace una sugerencia respetuosa, no se puede afirmar que a la constructora no le interesa, pasa que hay personas ajenas a la comunidad que están buscando otros intereses, a la constructora si le interesa pero si no le hacen la invitación y no invitaron al consejo local, esas cosas son de susceptibilidad y de pronto son molestas para la misma constructora, pero todas las constructoras si están en la mejor disposición y lo dice por experiencia propia, que tengan errores como manifestamos con el tema de la secretaría técnica, que no se cumpla por uno o dos funcionarios o uno o dos ingenieros, pero el tema general de la empresa como tal, así como la alcaldía, así como el consejo es tratar de orientar a la comunidad en la ley 675, porque recordemos que el conjunto si bien no lo han entregado, él es bajo el régimen de propiedad horizontal ley 675 de 2001.

Karen Otalora de Alcaldía recibe el comentario y no puede afirmar que no le interesaba, sin embargo, discrepa porque en sesión se invitó a todos los consejeros, se informó que la petición la hizo directamente la comunidad de solicitar que el IDPAC fuera quién liderará esta orientación, pero sin embargo el martes 2 de mayo se invitaron para trabajar de manera articulada esa orientación.

Isabella Pérez destaca la vocería de la Dra. Karen cuando indica lo que sucedió en Colores, le parece bueno la articulación que se hizo junto con el Idpac y con la Dra. Karen. Cada invitación que nos hacen, es dándonos una luz, que si somos bienvenidos en estos lugares, la otra es que podamos asistir, no ve problema en ello y le parece bien que aunque hayan sido esas 60 personas algo les debió haber quedado y más si en representación del Idpac fue el Dr. Naranjo. La verdad quiere expresar felicitaciones a Richard, porque ve que hay una decencia en su manera y aparte la colaboración y el compromiso que tiene la Dra. Karen no solamente con el Idpac sino con los consejeros.

Karen Otalora de Alcaldía se disculpa por el término utilizado, dice que fue la sensación que le transmitieron en ese momento, pero siendo objetiva no es la manera. Manifiesta que debemos tener en cuenta que en algunas oportunidades puede que los miembros de la comunidad reciban a bien las orientaciones por parte del CLPH o soliciten ellos directamente las orientaciones por otra entidad y por eso la alcaldía tiene que hacer la articulación con la entidad que estén solicitando los miembros de la comunidad, extendiendo como se hizo en su momento la invitación a los consejeros para que acompañen, sin desdibujar lo que es el CLPH en Usme.

Carol Castañeda expresa que ve molestias en la comunidad por la entrega de las zonas comunes, pero también nos quedamos con lo que dice una de las partes y cuando la otra parte no participa en un proceso o en una conciliación nos quedamos con la primera versión que nos dieron. A veces hay administradores que llegan por parte de constructoras y cometen errores garrafales, por eso la comunidad está molesta. Considera que es práctico que en este tipo de situaciones se inviten con tiempo a las constructoras, al representante legal o al asesor jurídico para tener las dos partes en la misma reunión y escuchar las dos versiones para luego hacernos una idea. Invita a no quedarse con la primera versión y que

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 8 de 12 Fecha: 12/04/2021

no nos formemos criterios hasta no escuchar las dos partes.

3. Informe Plan de trabajo Alcaldía.

Karen Otalora de Alcaldía informa que el sábado 10 de mayo se reactiva la ruta de bienestar animal PIVA que contará con asistencia médico veterinaria y desparasitación.

La ruta esta al interior de las propiedades horizontales. El 10 de mayo de 9 am 12 pm estarán en prados del portal 1 realizando medicina veterinaria y desparasitación.

Se generará varias visitas en junio, julio y agosto. Se priorizaron 15 copropiedades.

Se activo una ruta de vacunación en casa, se necesita mucho apoyo para las visitas de médico en casa. Se necesita un mínimo de 30 personas para atender la visita domiciliaria.

Se tendrá vacunación de la influenza y del COVID de acuerdo a la solicitud del consejero.

En una reunión externa entre consejo y alcaldía podemos reunirnos para articular y mirar como podemos trabajar. En la medida de las cosas ella ira contando lo que se logre.

Los consejeros solicitan presentación para compartirla por los grupos que se tienen.

4. Intervención secretaría de Salud - Participación certificado discapacidad y ayudas técnicas.

Jennifer Cagua de SDS orienta sobre el certificado de discapacidad, resolución 1239 de 2022.

-Debe haber una valoración clínica, multidisciplinaria y simultánea, certificación de la deficiencia (física, auditiva, visual, sorda ceguera y sicosocial).

- Para el certificado esta la parte presencial en la SDS y la virtual.

-Los documentos son la historia clínica, el documento de identidad o tarjeta de identidad para los menores y copia del recibo público. Valoración domiciliaria se hace a quienes tienen impedimentos físicos.

-Hay 20 IPS autorizadas, en Usme está el Centro Betania.

-Es mejor llevar los documentos a la Secretaría de salud para tener el radicado.

-La valoración aplica para los dos regímenes de salud.

Carlos Henao referente de discapacidad de la alcaldía habla de las ayudas técnicas, está vigente el convenio 667, ayudas técnicas y de quimioterapias. Las inscripciones fueron entre abril y mayo, pero puede mirarse un criterio de algunas personas que lo necesiten para ser valorados.

Luego un comité valora el criterio para determinar la pertinencia del otorgamiento de este dispositivo.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 9 de 12 Fecha: 12/04/2021

5. Plan de Acción Semana de la Propiedad Horizontal.

Karen Otalora de Alcaldía propone una reunión con consejeros y alcaldía para ver como desean diseñar el plan de acción para esta conmemoración.

Isabella Pérez expresa: considera que el año pasado de algún modo el evento fracaso, pregunta la posibilidad de hacer, no la semana de la PH, si no la fecha donde se celebre el aniversario y donde podamos reunirnos y planteemos los temas importantes, así como se hizo con los consejeros distritales. Dice que muy pocos de los que estuvimos allí estuvimos muy inmersos. Pregunta la posibilidad de unos cambios.

Ivonne Mateus expresa que para ella no fue un fracaso, si no un total éxito por las personas que pudieron traer el año pasado, personas expertas. Para ella el fracaso fue la falta de apoyo de la alcaldía y del Idpac. También fue un fracaso depender de la comunidad para que se movilice, sobre todo de PH, es una comunidad que aborda las edades jóvenes que trabajan para sostener su hogar y pagar, en los barrios ya las comunidades pagaron sus casas y están un poco liberados de esos temas. No es fácil que la comunidad vaya hasta el auditorio de Usme en un horario hábil sabiendo que las copropiedades están al extremo oriental, occidental y norte, la única cerca a la alcaldía es la de Usme centro, pero no hubo convocatoria porque las entidades no cumplieron. Propone sitios centrales, ir donde está la comunidad. Esperar que esta vez las personalidades nos copien, porque van a decir lo mismo, señalan al consejo, pero las entidades no se dan cuenta que es por causa de ellos.

William Hernández señala que el evento distrital de la semana pasada fue un fracaso, Idpac y los videos lo pintan bonito, pero solo se logró una tercera parte. La planeación y lo que se ha hecho en Usme es un ejemplo a seguir, que en el distrital no se ha seguido por temas de egos y demás. No está de acuerdo con Isabella, el error fue la locación, ese tema se debió trabajar el año pasado después del evento y no venir a decirlo en este momento, decir que fue un fracaso indisponer porque no valoro lo que se hizo, la gestión echa. El 3 de agosto del 2022 donde estuvieron las eminencias con quienes se planeaba celebrar con una Sena que se le pidió a alcaldía apoyo y se dice que fuimos un fracaso cuando no se tuvo el apoyo de alcaldía y las entidades distritales. Hay que alardear el trabajo que se hizo, cuando eso dejó en alto y abrió puertas, en vez de criticar hay que hacer propuestas asertivas que mejoren el asunto. Expresa la importancia del acuerdo 878, no es bueno criticar un trabajo, lo que se hizo y que ni siquiera en el primer y segundo encuentro distrital tuvieron, es ofensivo decir que fue un fracaso.

Carol Castañeda expresa que este año lo que tenemos es que aprender de lo que haya sucedido el año pasado, debemos vivir en una mejora continua y hay que mejorar, para ella fue un excelente trabajo y los que han trabajado lo ven como un peldaño, la base para seguir trabajando y mejorar cada día, estamos mejorando en los servicios que estamos prestando. Propone una fecha y tomar las ideas y que la gente no venga, sino desplazarnos, que la alcaldía apoye con vehículos para desplazarnos. Motiva para seguir adelante y sacar este año eso, propongamos ideas y hagamos una buena publicidad.

Isabella Pérez expresa que ve que se generó una molestia cuando hablo del fracaso, señala que se fracasó porque no se tuvo un acompañamiento, pero no como lo están interpretando, que reconoce el trabajo de todos.

Alfredo Rodríguez expresa: Hablar de fracaso sería ilógico, lo único cierto es; hay mi

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 10 de 12 Fecha: 12/04/2021

disgusto, hay mi molestia es que sigamos con que el Idpac, dicen algunos: “no tenemos competencia”, esos son unos incompetentes. El año pasado se tuvo un magnífico primer encuentro, celebremos esa semana los 21 años de la ley 675 de 2001, contamos con apoyo de alcaldía, pero con quienes teníamos que apoyarnos es el Idpac que maneja una sala y oficina de prensa fabulosa, manejan un montón de recursos encaminados a las JAC, pero nos olvidamos que más del 75% de la población en Colombia y en Bogotá vivimos en Propiedad Horizontal, se ufanan de decir que llevan 15 años como Idpac en Bogotá liderando la legalización de los barrios subnormales, eso no es, este año presentamos una propuesta y es desplazarnos a la 4 UPZs de Usme, que la alcaldía nos apoye y el Idpac deje tanta incompetencia y se ponga la camiseta como lo hace en Fontibón, Suba, Engativá, Usaquén, Chapinero, hacen pancartas, difusión, divulgación de unos eventos, porque no se ponen la camiseta para hablar de Usme?. La molestia contra el secretario técnico es que no se le ve la voluntad, la camiseta puesta. Tenemos 3,4 y 5 que es jueves, viernes y sábado para hacer la semana de la PH, no hacerla en alcaldía local sino llevarla al teatro “Somos Usme”, que se haga el día viernes y se lleve las eminencias del año pasado, pero que se haga una divulgación amplia y suficiente por parte del Idpac y si el Idpac no puede hacer esa divulgación y no puede apoyar apague y vámonos porque el Idpac entonces no debe estar en el Consejo local de propiedad horizontal. Es mi sugerencia amplia y respetuosa, ponerse la camiseta.

Se acuerda reunión de consejeros con alcaldía para el viernes 9 de junio de forma virtual para hablar de la realización de la semana de la PH. Alcaldía gestionará el link de conexión.

Marcela Quevedo de la SDSCJ hace la claridad que en algunos espacios en ocasiones se toman decisiones y se involucran a las instituciones sin informarse y son las últimas en enterarse. Manifiesta que la SDSCJ está realizando los apoyos y los acompañamientos en función de los temas de seguridad, que atañen con los frentes de seguridad, las redes de apoyo, las redes de cuidado y dentro del convenio con la superintendencia de vigilancia en los temas de la formalidad en la contratación de los servicios privados de vigilancia y las aclaraciones correspondientes al plan tarifario y temas de conserjerías vs servicios de vigilancia privada. Coloca a disposición de la semana de agosto una franja horaria donde la SDSCJ pueda estar y/o haga el acompañamiento con estos temas que estamos vinculando en este espacio.

6. Varios.

-Karen Otalora informa que ayer se reunió con Deam Chaparro Delgado, director jurídico de despacho que lidera el proceso de certificados en PH. Se hizo una encuesta respecto a las moras complejas de los conjuntos XIE, Mirador del Parque, Metro 136, Vistas del Rio 2, Portal de Cantarrana y Agrupación Ciudadela Sierras de Santafé etapa 1. El Dr. Deam le explica que la plataforma de gobierno ha presentado problemas que han impedido la continuación del proceso con miras a obtener el certificado de representación, en algunos casos pasa que los administradores no están diligenciando correctamente el formulario, hay casillas sin marcar y son importantes para continuar con el proceso de validación. Respecto a las solicitudes hechas en días anteriores por Ivonne Mateus, el DR. Deam quedó con la tarea pendiente, se espera que el día viernes se pueda tener información de los certificados.

William Hernández solicita que se le dé respuesta de Deam por escrito y que especifique cuáles son los campos que los administradores y demás no están llenando y por lo cual se

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 11 de 12 Fecha: 12/04/2021

esta negando la representación legal.

Carol Castañeda señala que emiten unos conceptos que dan risa, ponen a la gente a subsanar, mientras subsanan se les vence el certificado de libertad y tradición y mientras subsanan los otros documentos se les vence nuevamente el certificado de libertad y los ponen a subsanar certificados. Dos, en el formato dice que subir el acta de la asamblea, deben poner claro que ahora exigen el listado anexo al acta, para que no sea otro error para subsanar. Tres, en el acta de asamblea cuando se da inicio se dice arriba quién es el presidente, al final de la hoja firma el presidente de asamblea y se le exige que coloque el nombre del presidente abajo al pie de la firma cuando el nombre ya está arriba en las primeras páginas al ser elegido, empiezan a sacar las cosas de una forma meticulosa y el trámite se vuelve engorroso. En otros casos la plataforma borra algunos documentos cuando se le da enviar. Dieron un número telefónico para que se comuniquen con alcaldía y cuando se comunican dicen que es mentira, que la plataforma está bien. Lo otro es que los bancos se les dio por exigir que la representación legal que se le lleve impresa, tiene que revisarla tácitamente que este en la plataforma y si esta fallando el banco no tiene como comprobar y pone trabas por las firmas. Esta el ejemplo de una tutela colocada al banco AV Villas porque alcaldía tramito una representación legal de Quintas del Portal y dicha representación legal no existe en la plataforma. No debe decirse a la comunidad que la plataforma está bien cuando es tal, porque hacen quedar mal a los consejeros que estan ayudando.

Angela de la Torre dice que hay un conjunto donde salió la representación con la fecha mal, salió febrero de 2022 a febrero de 2023, esta fecha ya paso, pero ahí que hacer? Karen Otalora responde que mañana habla con la persona a cargo para que le dé respuesta sobre ese punto en particular.

Isabella Pérez pregunta la posibilidad de que el consejo local pueda reunirse con los referentes de alcaldía encargados de Representación legal, para tener la misma información. Karen Otalora responde que una vez le informen los tiempos de la persona encargada les informa para ver si los acompaña el día viernes para dar información.

Ivonne Mateus espera que el Dr. Deam los escuche y tome medidas con la atención de la señora Mireya, ya que han tenido pequeños desacuerdos.

-Karen Otalora revisará informe para destitución de consejeros de acuerdo a lo solicitado por William Hernández, pide que alleguen la relación de los consejeros que no han participado o decidieron no continuar en el consejo para iniciar el proceso de destitución de acuerdo a la resolución 223. William Hernández señala que ese informe lo tiene ella en la primera y segunda acta de este año. Karen lo validará y revisará para dar inicio al proceso.

-Alfredo Rodríguez como aviso parroquial y no para crear problemas invita a todos a pensar y aportar y a no seguir dividiendo el consejo local creando mesas, ni comités. Si no estan a gusto con el consejo local y quieren independizarse estan en su derecho, pero no sigamos creando mesas y comités de impulso que nada generan un buen desarrollo para la comunidad de la PH.

Isabella pregunta a don Alfredo a que se refiere con las mesa o comités de trabajo? Alfredo responde que hay una mesa de trabajo o comité de impulso que construyeron en la

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	Páginas 12 de 12 Fecha: 12/04/2021

ciudadela de Usme y eso no aporta para nada a la PH y mucho menos al CLPH.

Basado en el comentario que hizo ella y que no lo toma desde el punto de vista que haya sido malo, porque fue una experiencia maravillosa y este año debemos mejorar mucho más haciendo las actividades, no de la alcaldía, sino en cada una de las UPZs como lo citó Ivonne, pero no seguir generando y creando mesas y más mesas y comités que no llevan a nada diferente a dividir a la comunidad.

William Peña informa que es el coordinador de la mesa territorial de Usme Centro y que esta se creó hace 4 años, que tienen todo el derecho de trabajar en esa mesa como mesa territorial y que no hay ninguna ley que impida como habitantes de Usme conformar una mesa que tenga trabajo, que involucre la ruralidad, los barrios y la ciudadela, considera que están en el libre albedrío de conformar una mesa o un comité. Que vienen trabajando hace 4 años en esa mesa en asocio con la audiencia pública territorial de Usme y por lo tanto nadie puede impedirles el trabajo en esa mesa porque son libres como ciudadanos de trabajar como queramos y con quién queramos.

-Carol Castañeda pregunta en que quedó la elección de la persona para algo del medio ambiente, que había una discusión en WhatsApp, que se atornillaban en el cargo y que se había creado un consejo y que Alfredo había asistido. Pregunta que si don Alfredo le puede aclarar ya que no lo tiene claro y quiere saber que paso con eso que se atornillaron en el cargo. Karen Otalora señala que hizo la solicitud y que la mesa de bienestar familiar pasa a ser un consejo de bienestar familiar, su representante debería continuar porque no se cambia el objeto de esta mesa. Expresa que don Alfredo concurrió en el mes de mayo a la instalación de la primera sesión del consejo de bienestar animal.

Alfredo Rodríguez responde que se escuchó un comentario que se estaban atornillando y no es así porque es una instancia nueva y ya se había elegido previamente el delegado a ese espacio. Con respecto a la frase atornillarse en el puesto, es preocupante porque hay personas atornilladas al cargo de administrador y no llevan ni siquiera contabilidad y tienen una cantidad de falencias en los conjuntos que es inaudito, inimaginable el desprecio que tienen para su propia comunidad, lo deja como reflexión.

La siguiente sesión queda para el 4 de julio de 2023 a las 2 pm, se acuerda de forma virtual.

Finalmente, no hay más intervenciones y la sesión se da por finalizada a las 4:52 pm.

Compromisos

Karen Otalora revisará informe para destitución de consejeros de acuerdo a lo solicitado por William Hernández.